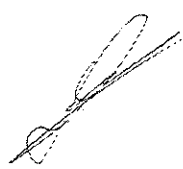
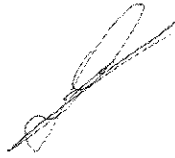
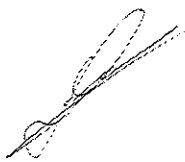
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		SOCIEDADES COMERCIALES	
Carga Horaria: 60 horas Teóricas: 38 horas Prácticas: 22 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PÚBLICO		Cuarto	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE			CORRELATIVA SUBSIGUIENTE
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Derecho Comercial	Derecho Civil	Derecho Comercial	Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social. Legislación y Técnica Tributaria I. Legislación y Técnica Tributaria II. Ética, Responsabilidad Social y Economía Social. Auditoría.
DOCENTES:		Mg. Lic. Miguel Ángel AQUINO	
FUNDAMENTACIÓN:		La asignatura se encuentra ubicada en un tramo avanzado de la carrera, luego de haber conocido la base inicial del Código Civil y Comercial de la Nación, otorgando un conocimiento específico sobre las figuras societarias que el profesional en Ciencias Económicas tomará contacto en su jornal diario. Se busca que el aspirante a ser contador tenga la capacidad de reconocer los distintos tipos societarios y actuar sin fronteras sobre la administración económica-financiera del ente.	
OBJETIVOS:		OBJETIVOS GENERALES Lograr que los alumnos: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollen una actitud reflexiva hacia el conocimiento que estimule el pensamiento crítico y la formulación de conclusiones propias, debidamente fundamentadas. - Adquieran los conocimientos necesarios e internalicen las principales categorías que encierra el campo del Derecho referente a las Sociedades Comerciales. - Conozca y comprenda lo referente a la constitución y funcionamiento de las sociedades comerciales y demás agrupaciones societarias. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	

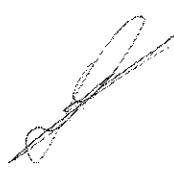
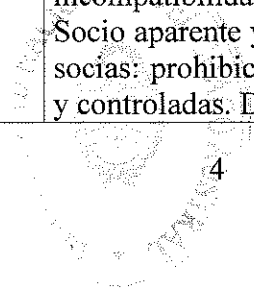



	<p>Lograr que los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integren conocimientos adquiridos en materias previas y su interrelación con los de esta asignatura. - Se introduzcan en el análisis de la conformación de las diferentes formas societarias que existen en la actualidad y les permita desenvolverse con conocimiento en cuanto a su conformación y funcionamiento. - Reflexionen acerca del rol que le cabe al Estado en la economía moderna en cuanto a la autorización de la existencia de las diferentes sociedades comerciales y forme opinión acerca de las distintas perspectivas teóricas que justifican su accionar. - Que sean capaces de aplicarlas al análisis de situaciones concretas y que sirvan como fundamento para posteriores estudios en el campo de la tributación y la Contabilidad y Administración Pública; de la legislación y técnica laboral y de la seguridad social. - Ejerciten las actitudes de trabajo en equipo, especialmente como herramienta para la resolución de problemas concretos y valoricen la evaluación crítica y constructiva de los resultados obtenidos.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Sociedades y agrupaciones empresarias. Las Cooperativas y las mutuales en el contexto de las personas jurídicas privadas. Noción de cooperativa y de mutual conforme con sus principios universales básicos. Naturaleza de las cooperativas. Acto cooperativo y constitución. Naturaleza de las prestaciones mutuales. Patrimonio y Capital. Órganos sociales. Secciones en entidades multiservicio. Disolución y liquidación. Fiscalización pública y privada.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p> 	<p>Las clases serán teórico-prácticas poniéndose énfasis en los aspectos más complejos. Los alumnos ampliarán y revisarán la bibliografía asignada en el programa. La metodología gravitará en una exposición escrita con preguntas cuestionadoras de manera de permitir detectar los conocimientos previos que los alumnos han adquiridos en asignaturas anteriores. Se pondrá énfasis en aquellos conceptos que merecen estudiarse durante el desarrollo de cada unidad, buscando efectuar la integración de los mismos.</p> <p>Se expondrán los temas centrales de cada unidad temática, sugiriendo la bibliografía apropiada para cada contenido conforme al programa de estudios, con la incorporación de filmas.</p>

	<p>Se propiciará la participación activa de los alumnos en el foro mediante el análisis y debates de algunos temas que hacen a la realidad nacional, regional y/o provincial, de manera que puedan volcar y/o incorporar los conocimientos teóricos de su formación académica.</p> <p>Durante el transcurso del desarrollo de cada unidad temática se explicitará la Bibliografía a consultar, tanto la Obligatoria como la Complementaria.</p> <p>Se realizará una síntesis de todo lo trabajado durante el desarrollo de cada unidad, de manera que puedan apropiarse e integrar las cuestiones temáticas sobresalientes y su ampliación con la bibliografía correspondiente.</p> <p>Los Trabajos Prácticos contribuirán a profundizar y acercar los conocimientos teóricos a la realidad estatal nacional, provincial y municipal respecto al funcionamiento de los diferentes tipos de sociedades comerciales.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Para regularizar la materia, el alumno deberá rendir y aprobar dos exámenes parciales escritos, para ello deberán obtener una nota igual o superior a seis (6); en caso de no lograrlo en primera instancia rendirá un examen recuperatorio escrito para el primer parcial y un examen recuperatorio escrito para el segundo parcial, debiendo obtener una nota igual o superior a seis (6). En todos los casos, el examen será teórico -práctico.</p> <p>Regularizada la materia, rendirá un examen final oral, en el cual deberá obtener una nota igual o superior a seis (6) para aprobar la materia.</p> <p>A los fines de la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> El cumplimiento de las normas administrativas y disciplinarias vigente Facultad; La verificación y evaluación del aprendizaje mediante: la aprobación de los exámenes parciales y superar el examen final oral. <p>Se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación y prolijidad; Correctas respuestas a las preguntas y cuestiones del examen; Adecuadas fundamentaciones y explicaciones conceptuales; Claridad y coherencia en la expresión escrita; Uso correcto de la terminología aplicable a la asignatura. Uso de la bibliografía propuesta. <p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la asignatura mediante examen final según lo normado en la Resolución N°




	<p>080/12 del Consejo Superior de esta universidad. <u>REQUISITOS PARA LA REGULARIDAD</u> La regularización de la materia se logra con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del 100 % de los trabajos prácticos. - Aprobación de 2 exámenes parciales escritos con 6 puntos como mínimo.
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p><u>UNIDAD TEMÁTICA I</u> SOCIEDADES Derecho Comercial. Origen y evolución temporal en el mundo y Argentina. Código de Comercio Argentino. Concepto de Derecho Comercial. Comerciante. Obligaciones y derechos de los comerciantes. La técnica del Código Civil y Comercial. Los sujetos mercantiles. Los sujetos colectivos. Publicidad Registral. Sociedades Comerciales. Concepto. Elementos. Tipicidad. Clasificación. Personalidad Jurídica de las sociedades. Semejanzas y diferencias con otras figuras jurídicas.</p> <p><u>UNIDAD TEMÁTICA II</u> CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Naturaleza Jurídica del acto constitutivo. Contenido y forma del instrumento constitutivo. Elementos del Contrato de Sociedad. Atributos de la personalidad. Forma de Constitución. Contenido del Contrato de Sociedad. Publicidad y Registración. Publicidad edictal. Inscripción y plazo. Modificaciones. Estipulaciones nulas. Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. Sociedad no constituida regularmente. Personalidad Jurídica. Responsabilidad y relación con terceros. Bienes Registrables. Disolución y liquidación. Prueba de existencia de la Sociedad. Régimen de Nulidad. Concepto. Principios Generales. Atipicidad. Sociedades de objeto ilícito, actividad ilícita y objeto prohibido. Sociedad Leonina. Sociedades constituidas en el extranjero. La nacionalidad de las Sociedades. Actuación en nuestro país.</p> <p><u>UNIDAD TEMÁTICA III</u> LOS SOCIOS El estado de socio. Capacidad. Inhabilitades e incompatibilidades. Trasmisión de la condición de socios. Socio aparente y socio oculto. Socio del socio. Sociedades socias: prohibiciones, limitaciones, sociedades vinculadas y controladas. Derechos y obligaciones de los socios.</p>

Aportes. Formalidades exigidas. Cumplimiento, exigibilidad y ejecución. Garantía de evicción y vicios Redhibitorios. Valuación de aportes en especie. Bienes aportables. Prestaciones accesorias.

Capital social. Concepto, características. Suscripción total – Capital Mínimo. Aumentos y reducción de capital. Patrimonio social.

UNIDAD TEMÁTICA IV

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.

Conceptos generales, su organización. Teorías del mandato y doctrina del órgano. Renuncia y remoción. Régimen legal de la representación. Obligaciones de los administradores. Intervención judicial. Concepto. Naturaleza. Procedencia y requisitos. Recursos. Contra cautela. Clases de intervención. Atribuciones del interventor. Duración. Documentación y contabilidad. Principios generales, Libros de comercio. Estados contables de la sociedad. Disponibilidad, aprobación e impugnación de los estados contables.

UNIDAD TEMATICA V

TRANSFORMACION.FUSION. ESCISION

Transformación. Concepto. Clases. Responsabilidad de los socios. Requisitos. Derecho de receso. Preferencia de los socios.

Fusión. Concepto. Clases. Efectos. Etapas. Administración. Derecho de receso y preferencia. Revocación del compromiso previo. Rescisión.

Escisión. Concepto. Clases. Efectos. Requisitos. Derecho de receso y preferencia.

Resolución parcial. Concepto. Causales. Sociedades de dos socios.

Disolución. Concepto. Causales. Revocación de causas disolutorias. Prórroga del Contrato Social. Reconducción de la Sociedad. Efectos. Demanda Judicial.

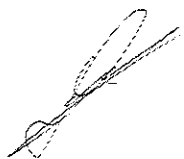
Liquidación. Concepto. Personalidad Jurídica. Los Liquidadores. Balance Final y Proyecto de Distribución. Reembolso del Capital y distribución del remanente. Cancelación de la inscripción. Conservación de libros y papeles.

UNIDAD TEMATICA VI

SOCIEDADES PERSONALISTAS

Características y enumeración.

Sociedades Colectivas. Concepto. Antecedentes históricos. Aspectos fundamentales. Responsabilidad de los socios. Constitución. Capital Social. Administración y representación. Resoluciones sociales. Resolución parcial



del contrato de sociedad.

Sociedades en Comandita Simple. Concepto. Aspectos fundamentales. Constitución. Capital social. Administración y representación. Actos autorizados al socio comanditario. Resoluciones sociales.

Sociedades de Capital e Industria. Concepto. Aspectos fundamentales. Constitución. Capital social. Administración y representación. Resoluciones sociales.

UNIDAD TEMÁTICA VII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Concepto-Antecedentes y aspectos fundamentales. Requisitos de constitución. Responsabilidad de los socios. Capital social. Las cuotas sociales, transferencias, ejecución y copropiedad de las cuotas sociales. Derechos reales y medidas precautorias sobre cuotas sociales. Administración de la sociedad, Fiscalización de la sociedad. Órgano de gobierno y resoluciones sociales. Régimen de mayorías. Derecho de receso. Actas

UNIDAD TEMÁTICA VIII

SOCIEDAD ANONIMA

Características, antecedentes, constitución, nombre social, capital social, y sociedad anónima en formación.

Concepto. Clasificación. Constitución. Sociedad anónima en formación. Nombre social. Capital social. Aumento del capital. Modificación del estatuto. Derecho de preferencia y derecho de acrecer. Emisión de acciones. Bonos. Debentures. Obligaciones negociables.

UNIDAD TEMÁTICA IX

SOCIEDAD ANONIMA

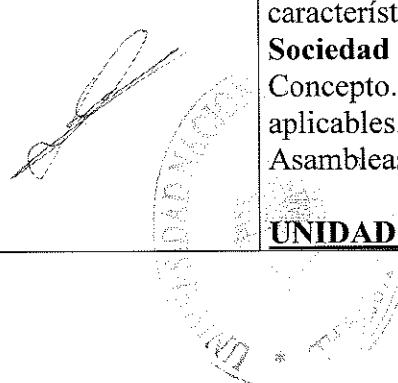
Las asambleas. Concepto. Características. Clases. Etapas para las tomas de decisiones. Efectos de las decisiones asamblearias. Impugnación de las resoluciones. Derecho de Receso. Modelo de actas.

El directorio. Características. Composición. Delegación de funciones. Funcionamiento del directorio. Representación de la sociedad. Prohibiciones. Incompatibilidades. Responsabilidad. Consejo de Vigilancia. Concepto. Características. Facultades, Deberes y Derechos. Sindicatura. Concepto. Caracteres. Funciones. Fiscalización externa. Concepto, características. Facultades. Responsabilidades

Sociedad en comandita por acciones.

Concepto. Aspectos fundamentales. Normativas aplicables. Constitución, nombre social, administración. Asambleas. Cesión de la parte de los socios comanditados

UNIDAD TEMÁTICA X



SOCIEDADES CON PARTICIPACION DEL ESTADO

Sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria.

Concepto. Requisitos de tipicidad. Participación estatal posterior. Normas aplicables.

Sociedades de economía mixta. Concepto. Régimen legal. Forma Jurídica. Directorio y sindicatura. Derecho de veto. Aportes. Responsabilidad del Estado. Disolución.

Sociedades del Estado. Concepto. Régimen legal. Características fundamentales.

UNIDAD TEMÁTICA XI

SOCIEDADES COOPERATIVAS, MUTUALES, FUNDACIONES Y DE GARANTIA RECÍPROCA. VINCULACIONES SOCIETARIAS

Sociedades cooperativas. Mutuales y Fundaciones

Generalidades. Concepto. Régimen Legal. Caracteres. Acto cooperativo. Clasificación. Constitución. Contabilidad y estados contables. Excedentes .repartibles. Órgano de gobierno, Asamblea, Órgano de administración. Fiscalización Privada y Estatal. Disolución y Liquidación. Diferencias con las Sociedades Comerciales, Mutuales y Fundaciones. Características. Funcionamiento y requisitos en su conformación y disolución. Responsabilidades de sus miembros y creadores.

Sociedades de garantía recíprocas

Concepto. Régimen legal aplicable. Requisitos tipificantes y de constitución. Denominación social. El contrato de garantía recíproca. Los órganos sociales, Disolución. Beneficios impositivos.

Vinculaciones societarias

Generalidades. Técnicas societarias. Sociedades vinculadas. Sociedades controladas y controlantes. Clases de control. Abuso de la posición dominante. Responsabilidad. Limitaciones de una sociedad para participar en otra.

Técnicas contractuales.: contratos de colaboración, acuerdos de no concurrencia (ententes), y contratos de integración.

Grupos de sociedades

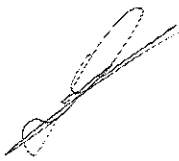
Figuras utilizadas en la vinculación societaria. Holding. Trust. Cártel.

UNIDAD TEMÁTICA XII

CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA

Agrupaciones de colaboración empresaria

Concepto. Características. Forma y contenido del



	<p>contrato. Fondo común operativo. Resolución y régimen de mayorías. Impugnación de resoluciones. Dirección y administración. Responsabilidad de los partícipes. Exclusión de los partícipes. Disolución</p> <p>Uniones transitorias de empresas Concepto. Características. Formas del contrato, Acuerdos y régimen de mayorías. Representación, responsabilidad de los miembros. Quiebra, incapacidad o muerte de los miembros. Disolución. Diferencias de las ACE y las UTE</p> <p>Joint Ventures Concepto. Características. Diferentes clases.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>Trabajo Práctico N° 1: Sociedades. Se presentan en nuestro estudio un grupo de personas con la intención de constituir una sociedad y así poder llevar adelante su emprendimiento de fabricación de aberturas de madera. Nos muestran un borrador de su contrato social donde determinan quiénes serán los representantes legales de la firma y cuáles son los objetos sociales a desarrollar. El alumno debe asesorar a estas personas si es más conveniente constituir una sociedad o continuar trabajando de manera particular con la CUIT de alguno de sus integrantes. Justifique la respuesta.</p> <p>Trabajo Práctico N° 2: Registro Público. En el estudio contable se hace presente una persona, representante legal de una SRL con una observación realizada en el contrato constitutivo de la misma por el Registro Público. Esta observación es que el contrato no posee la totalidad y existen incompatibilidades en los requisitos generales detallados. Uno de los socios tiene 16 años y se encuentra emancipado por matrimonio y otro es martillero matriculado, y por otro lado, se establece que el objeto del contrato no es obtener ganancias derivadas de la actividad de la sociedad sino que establecen que las ganancias serán destinadas a la construcción de viviendas para sus grupos familiares, es decir, sin una finalidad de lucro. El alumno debe comentar si considera correctas las observaciones del Registro Público, sea o no así debe justificar su respuesta basándose en la normativa aplicable al respecto.</p> <p>Trabajo Práctico N° 3: Estudio de caso. En la consigna del TP se detalla un fallo de la Corte Suprema llamado "Cía. Swift de La Plata SA s/quiebra". En este caso ocurrió que la firma se encontraba en cesación de pagos y presenta un acuerdo preventivo para evitar su quiebra; el problema surge en que la empresa Swift pertenecía al mismo grupo económico que uno de sus acreedores, el Grupo Deltec. El alumno debe dar su punto de vista, leyendo el fallo y basándose en la normativa societaria, si corresponde que el juez</p>

homologue el acuerdo siendo que fue votado (en su mayoría) por acreedores pertenecientes al mismo grupo económico. Además, debe justificar su respuesta.

Trabajo Práctico N° 4: Sociedades no constituidas regularmente.

Se presenta un caso de 2 personas que realizan una actividad comercial conjunta mediante un tipo social "irregular"; uno de los socios desea retirarse de la sociedad y el otro no lo permite. El alumno deberá buscar la solución a la problemática y justificarla de acuerdo a la normativa específica del caso.

Trabajo Práctico N° 5: Representación y Administración.

Propuesta de casos de sociedades, de los cuales se deberá seleccionar uno y responder a interrogantes con su debida justificación de elección. Los interrogantes se referirán a qué tipo de administración es llevada a cabo en la sociedad, si es coherente de acuerdo al tipo social, si la representación elegida es correcta. Además, se planteará un caso-problema en cada sociedad, donde el alumno deberá determinar si la administración se llevó delante de acuerdo a sus obligaciones y deberes.

Trabajo Práctico N° 6: Transformación, fusión o escisión.

Se elevan cinco casos de sociedades que han visto modificadas sus estructuras societarias. El alumno deberá determinar, de acuerdo a la descripción del caso, si se trata de una transformación o de qué tipo de fusión o escisión se llevó adelante.

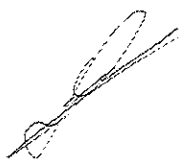
Trabajo Práctico N° 7: Responsabilidad de los socios, administradores y representantes legales.


Se presentan 3 casos de distintos tipos de sociedades donde ocurrieron incidentes críticos en la administración de las mismas llevadas adelante por administradores, socios y representantes legales según el caso. El alumno deberá determinar la responsabilidad de estas figuras en el hecho, y si es necesario disolver la sociedad o se puede continuar con la separación del responsable.

Trabajo Práctico N° 8: Asesoramiento a cliente.

Se realiza la simulación de un cliente que solicita al profesional asesoramiento sobre las Sociedades Anónimas Simplificadas, en específico; existe una descripción de la actividad desarrollada por el mismo, de forma de administrarse, de las personas con las que comparte esta actividad, y de algunas falencias en la administración del negocio. El alumno deberá determinar si es viable ayudar a la constitución de ese tipo social o recomendar qué otro tipo social es más conveniente de acuerdo a lo comentado y justificar su postura del caso.

Trabajo Práctico N° 9: Asesoramiento a conjunto de



	<p>personas. Se realiza la simulación de un grupo de personas que se presentan ante un Contador Público, comentando que poseen la necesidad de construir viviendas de uso familiar a ellos mismos y a la comuna que los rodea. El alumno deberá resolver esta situación asesorando si les conviene crear una figura societaria sin fines de lucro y cuál constituir (cooperativa, mutual o fundación), además de justificar la decisión tomada de acuerdo a la teoría de clase e investigación propia del alumnado.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p> 	<p><u>Legislación básica a aplicar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Civil y Comercial de la Nación – Ley 26994. Publicación en Boletín Oficial: 08/10/2014. • Ley General de Sociedades – Ley 19550 y sus modificatorias. Publicación en Boletín Oficial: 25/04/2012. • Sociedades de Economía Mixta – Ley 12962 (ratifica Decreto Ley 15349/46). Publicación en Boletín Oficial: 25/06/1946. • Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales – Ley 20321. Publicación en Boletín Oficial: 10/03/1973. • Ley de Cooperativas – Ley 20337. Publicación en Boletín Oficial: 15/03/1973. • Sociedades del Estado – Ley 20705. Publicación en Boletín Oficial: 26/08/1974. • Ley de Pymes – Ley 24467. Publicación en Boletín Oficial: 28/03/1995. • Ley de Nominatividad de los Títulos Valores Privados – Ley 24587. Publicación en Boletín Oficial: 22/11/1995. <p><u>Bibliografía obligatoria para el programa en su plenitud:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ZUNINO, JORGE OSVALDO. Edición 2005. Régimen de Sociedades Comerciales. 20° edición actualizada y ampliada. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma. • NISSEN, RICARDO A. Edición 2017. Ley de Sociedades Comerciales Comentada. Tomos 1 al 5. Editorial Thomson Reuters LA LEY. • NISSEN, RICARDO A. Edición 2016. Curso de Derecho Societario. Editorial Hammurabi. • VILLEGAS, CARLOS GILBERTO. Edición 1994. Derecho de las Sociedades Comerciales. 7ma edición ampliada y actualizada.



Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

